

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 4'50
Extranjero al mes. 1'90
Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Y NOTICIAS

Redacción y Administración

ARRABAL STA. ANA, N.º 38
Teléfono 24.
Anuncios y Reclamos
A precios convencionales
PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración. — En el kiosko de P. Bolart, P. Llorca, tación, y en la librería de Climent Hermanos, Arrabal Bajo de Reus.
EN BARCELONA: Dros. Boidós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — D. P. Grañén, Zurbano, 3. — Dros. Cobrian y C.ª, Puertaforra, 13, y Kiosko El Sol, R. Centro.
EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUEL LAS-DENTISTA Llovera, 27. -- REUS
Consulta de 9 á 1 y de 3 á 7

ENRIQUE OLIVA
LLOVERA, 15

Casa especial en objetos de fantasia propios para regalos. — Porcelanas de Sévres y Sajonia. — Bronces artísticos. — Cristal de Bohemia. — Fayences inglesas. — Lámparas eléctricas y Espejos decorativos.

P. MARTRA, CIRUJANO
DENTISTA
REUS.-Arrabal Sta. Ana, 6. 1.º
(cerca la Plaza de Prim)

A. Tort Nicolau
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
Exjefe clínico de la Maternidad é Inclusa y de la clinica de Ginecología del Hospital provincial de Madrid
Consulta de 10 á 11 y de 3 á 5
Plaza de Prim, 6, 2.º-REUS

DOCTOR TRICÁZ
MEDICO-HOMEOPATA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS
Corrientes galvánicas, farádicas, galvano-farádicas, (Wattville), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). Alta frecuencia aplicaciones unipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto-conducción (D'Arsonval, Testa). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por cheques y acúchidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Electrólisis. Galvanocauterios (cutáneos y asas galvánicas). Endoscopia. — Otorrinolaringología.

ANGEL MERCADER RIGUALT
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París. — Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe. — Exalumno de los Dres. Greeff, Silex y von Michel, de Berlín.
Consulta de 9 á 12 y de 3 á 5. — Los domingos de 10 á 12
CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17. 1.º - REUS

CEBADA NEGRA DE TARTARIA
ORDI NEGRE
Cereal de grandísimo rendimiento. Lo vende Emilio Mongay, en Bellpuig (Lérida), al precio de 75 CÉNTIMOS EL KILO.

A. Bosch Ucelay
Doctor en Medicina y Cirugía
Especialista en las enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta.
Ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y de sus hospitales. — Ex-ayudante de la clínica del Dr. Botey. Miembro correspondiente de la «Société Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie», etc.
Consulta todos los lunes de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde en el Hotel de Paris. — REUS
En Barcelona calle Claris, 35, 1.º (chaflán Diputación)

LIBROS NUEVOS
«El Señorío de Salas», «Legislación del antiguo Condado de Besalú». Se venden en casa el autor, «La Torre» s/n.
Notario don Joaquín Matas
Monterols, 37, 1.º

¡Esos nervios!
Estamos en días de desatada nerviosidad. La serenidad con que el Gobierno va desarrollando su obra, procurando inspirarse exclusivamente en el interés nacional, trae sublevados á sus contrarios y enemigos, y como no tienen motivo alguno racional para combatir á aquél, se agarran, á la desesperada, á todo género de incidentes y accidentes, sin que retrocedan ante peligro

alguno, ni les detenga ninguna consideración.
En la actual excursión de Su Majestad el Rey por Cataluña se está viendo y tocando esto de una manera palpable. El viaje ha sido un continuado homenaje de fervorosa adhesión á la Monarquía. No sólo de las clases elevadas, sino de la muchedumbre obrera, no solo en la ciudad, sino también en el campo y en la montaña: ha recibido el Rey ardorosos testimonios de respeto, de lealtad, de simpatía. En centros donde el carlismo había celebrado há poco grandes manifestaciones, se ha aclamado calurosamente á D. Alfonso XIII, y en pueblos donde incidentes recientes habían parecido agravios á la unidad española, se ha gritado «¡Viva España!», y allí donde se

señalaban divergencias lamentables, el Ejército ha sido también festejado y aplaudido. Toda esa realidad, puesta enfrente de las realidades de ayer y de las patrañas de siempre, no sólo...
Pues ayer se intentó hacer un problema de economía tan inofensiva como la toma de posesión de una canonjía honoraria, y hoy se pone empeño en convertir en verdadera tragedia política, en tremebundo conflicto de militares y paisanos, de patriotas y separatistas, un lamentable accidente acaecido á un brillante oficial de la Escolta Real, y el irgenio de los periodistas se luce, y la inconsciencia de altos políticos se encuentra en toda clase de detalles espeluznantes.
Periodicos que se indignan de que subsista una ley de jurisdicciones, y personajes que disputan como personal desgracia el haberla hecho, no vacilan en soltar la pluma ó la lengua por despeñaderos, al cabo de los cuales no puede haber más que leyes de jurisdicciones, siempre que con eso logren crearle al Gobierno una dificultad en que pueda perecer.
Comprenderíase esto, si no nos halláramos en un crítico momento patológico, de nerviosidad exaltada, de neurastenia agudísima, que trastorna todas las más nobles facultades del hombre? Y si ese es el temperamento actual de una parte de la Prensa, y si hay mucha gente para la cual España y su opinión se reducen á las cuatro páginas de esos periódicos, ¿qué mucho que el contagio morboso llegue aún á muy elevados personajes de la política?
Todo esto explica muchos hechos y muchos dichos de estos días, que crean en el mundo político, un estado de ánimo que nada tiene que ver con la realidad que vive y en que vive el pueblo español; y como nos hallamos en tiempos en que la realidad tiene valedores que no se dejan arrollar, crea el lector que el problema es sencillísimo: tila, muchatifa para todos esos señores: ¿Discursos? ¿Interpelaciones? ¿Notas oficiosas? No: tila á todo pasto,

El Notario y Abogado D. JOSÉ LOPERENA
(Sucesor de D. R. Güell)
ha trasladado su despacho á la calle Donotea, número 1, principal, (antigua casa Gaya), frente á «La Fleca».

y ello probablemente se les pasará.

## Comentarios

Bleriot, que persigue la conquista del aire por medio del monoplano, ha sufrido de los elementos una grave derrota; su volador aparato vino a dar con sus alas en el suelo, donde se estrelló. Otro desengaño para los que creemos en la próxima conquista de los océanos aéreos. Pero no hay que desconfiar. Bleriot volverá seguramente a sus pruebas y vencerá. Y sino, tampoco hay que desfallecer porque se retire uno, porque quedan otros denodados y expertos que no cederán tan fácilmente en su batallar con los ciegos elementos.

Un pequeño retroceso, servirá para adiestrarlos mejor y preparar el éxito definitivo. Y ni al sufrir esos contratiempos y retrocesos son dignos de otra cosa que de admiración y gratitud. Si alguno se retira no hay que burlarse de él sino agradecerle cuanto hizo.

De una sola vez se retiraron diez mil y fué para gloria de todos.

Mr. Taft, el nuevo presidente de los Estados Unidos, tiene entre sus buenas cualidades de actividad, talento, distinción, patriotismo... etc., que le han elevado hasta la Casa Blanca, otra no menos apreciable; pesa 105 kilos y su estatura es de 1 metro 80 centímetros.

En los Estados Unidos se hacen todas las cosas en grande, empezando por el presidente.

## Más sobre los nuevos presupuestos municipales

En nuestro artículo del domingo último, se expusieron los perjuicios que a la industria local puede ocasionar el establecimiento en los mismos de nuevos arbitrios sobre algunas primeras materias, y de la dificultad que crearán para la subsistencia del pobre los gravámenes sobre artículos de primera necesidad.

Hoy nos ocuparemos de este propio asunto, bajo su aspecto jurídico, ó sea, si los nuevos presupuestos se acomodan a las prescripciones legales; pues, según sea afirmativa ó negativa la contestación que sobre este importante extremo quepa dar, así tendrán ó no fuerza de obligar tales presupuestos, y prosperarán ó se desestimarán las reclamaciones que contra los mismos hayan entablado los vecinos y contribuyentes.

Aunque incidentalmente, dijimos ya el domingo último, que los nuevos arbitrios por su naturaleza, por sus efectos, y por la forma de su exacción, pueden equipararse al impuesto de consumos. Lo que entonces insinuamos, lo afirmamos hoy; y probaremos con sólidos argumentos legales que el arbitrio establecido, por ejemplo, sobre la fécula, no es un arbitrio, por más que de talo califique nuestro Ayuntamiento, sino un verdadero impuesto de consumos.

La significación legal de estas palabras es bien distinta aunque ordinariamente se empleen ambos sustantivos como sinónimos. Y allí donde la ley conserva su tecnicismo propio, es peligroso alterar la propiedad legal de los vocablos.

En sentido jurídico no se emplean nunca indistintamente las palabras arbitrio é impuesto de consumos, pues significan gravámenes bien diferentes por cierto. La ley municipal dicta sus reglas para la exacción de los arbitrios, completamente distintas de las que establece para la percepción de los impuestos sobre artículos de comer, beber y arder. Y así dice, por ejemplo, que aquéllos sólo serán autorizados sobre obras ó servicios costeados con fondos municipales ó sobre industrias que se ejerzan en la vía pública; y éstos, sobre las especies que determinen el Ayuntamiento y vocales asociados reunidos.

La R. O. de 8 de Junio de 1870 viene a confirmar la distinción que establecimos al amparo de la ley municipal, fijando claramente lo que es arbitrio y lo que es impuesto de consumos, que no pueden confundirse, dice, porque el primero grava las industrias y el segundo los artículos.

Al establecer, pues, nuestro Ayuntamiento un arbitrio sobre la introducción de las féculas en esta localidad, incurre en un lamentable error jurídico, ya que los arbitrios no sujetan directamente los artículos ó las especies, sino que pesan sobre determinadas industrias; y el gravamen sobre las féculas, que son un artículo, constituye, por lo tanto, no un arbitrio, sino un verdadero impuesto de consumos.

A mayor abundamiento, el R. D. Sentencia de 3 de Octubre de 1885 declara que los Ayuntamientos sólo están autorizados por la ley para imponer arbitrios en la vía pública ó en propiedades del pueblo. No habla para nada de las especies comestibles ni bebestibles.

De lo hasta aquí dicho, se deduce que por más que nuestra Corporación municipal califique de arbitrio el gravamen que establece por la introducción de las féculas en esta localidad, no es tal en el sentido jurídico de la palabra, sino que es y constituye un verdadero impuesto de consumos. El nombre no hace la cosa, ni el hábito hace el monje.

Esta distinción parece de poca monta porque al fabricante poco le importará que se le exija con el nombre de arbitrio ó con el de impuesto el pago del tanto por ciento por las féculas que introduzca. Sin embargo, la distinción no carece de importancia. Veámosle.

Sabido es y lo confirman innumerables disposiciones que el impuesto de consumos pueden establecerlo los Ayuntamientos sólo sobre aquellas especies que se clasifican y detallan en las Tarifas aprobadas por el Gobierno. Las vigentes no mencionan las féculas ni por asomo; de lo que se deduce que no pueden válidamente sujetarse éstas a impuesto alguno de consumos, porque no vienen comprendidas en las Tarifas de referencia. Hornos de 1901 promueve referendamente a los Ayuntamientos; la creación de otros impuestos con el carácter de ordinarios que los que vienen autorizados por la ley.

No obstante, pueden los Ayuntamientos adicionar nuevas especies a las comprendidas en la Tarifa de consumos, pero entonces es necesaria la aprobación del ministro de la Gobernación, según dispone la ley de presupuestos generales de 21 de Julio de 1876, R. D. de 15 de Marzo de 1888 y R. O. de 8 de Agosto de 1889; porque su creación ó constitución dimana de la potestad discrecional ó de Gobierno, conforme declara la S. de 15 de Febrero de 1905.

Así, pues, cuando los Ayuntamientos hayan agotado para cubrir los ingresos de sus presupuestos los recursos ordinarios, puedan acudir a los extraordinarios, instruyendo, al efecto, el expediente que determina la R. O. de 3 de Agosto de 1878 para obtener la aprobación del Gobierno, según prescribe la de 5 de Abril de 1889. Y en los presupuestos en que se consignen recursos extraordinarios se acompañarán los respectivos expedientes instruidos, en los cuales se haya solicitado la autorización para cobrarlos, conforme se ordena en la de 15 de Febrero de 1895.

Ha cumplido nuestro Ayuntamiento los requisitos necesarios para establecer válidamente el impuesto extraordinario sobre las féculas, calificado impropiamente de arbitrio en los nuevos presupuestos? Si no los ha cumplido, como fundadamente reclamamos, tales presupuestos no sólo serán impugnables por los contribuyentes, si que también el gobernador deberá abstenerse de autorizarlos, por especial mandato de la R. O. citada de 5 de Abril de 1889, porque en ellos se habrá infringido la ley municipal que prohíbe la creación de cualesquiera otros impuestos sobre los frutos ó sobre las bebidas que embaracen el tráfico, circulación y venta, sean cuales fueren los nombres con que se intentara establecerlos.

Las disposiciones anteriormente transcritas hacen referencia únicamente a la

forma como han adicionados a los nuevos presupuestos recursos extraordinarios sobre algun especies. Pero es que en el fondo se vulnera también ciertos principios de derecho que deben presidir en materia de impuestos.

El domingo próximo pasado dijimos ya que el arbitrio bre las féculas y otros artículos que satilizan como primera materia, sujetá al impuesto de consumos no sólo los productos elaborados que consuma el vecindario, si que también los que el fabricante expenda para el mercado de las poblaciones. El impuesto seguirá a la mercancía donde quiera que ésta vaya y dificultará en todas partes la competencia de nuestra industria.

Librarla de tan inminente peligro de ruina debiera aconsejar el patriotismo de nuestra Corporación municipal, si a la creación de tales arbitrios, calificados así en los nuevos presupuestos, no se opusiera terminantemente la ley municipal que autoriza el impuesto de consumos sólo sobre los frutos bebidas que se consuman en cada pueblo, no sobre las destinadas al consumo de otras poblaciones, como sucede con la primeras materias y con otros artículos, por ejemplo, las avellanas, que compr y reexpende el comerciante de Reus.

Fijan y aclaran a verdadero significado de las transcritas palabras de la ley municipal, las siguientes sentencias que extractaremos a continuación por la evidente analogía del caso que resuelve, con el caso que nos ocupa.

La de 23 de Junio de 1874 dice: «El espíritu de la ley municipal es gravar en último término el consumo, pero no la industria y el comercio, y no puede menos de estar exceptuado el aceite cuando se emplea en la elaboración de jabones como primera é indispensable materia para formar dicho compuesto.

La de 1.º de Julio de 1903 consigna los dos siguientes Considerandos: «Primero, que si el impuesto de consumos ha de pesar sobre el consumo, es una verdad inconcusa que en la mera enunciación lleva la prueba concluyente de su exactitud, la de que dicho impuesto no uocataua de que se trate, hasta tal punto, que si la ley no tuviera sobre esto previsiones expresas, habría que deducirlas de la recta interpretación de su espíritu, porque las leyes no pueden cansar sobre el absurdo; y 2.º, sin embargo, no es preciso llegar a este extremo porque la legislación está acerca de este particular clara y explícita, como lo prueba los textos copiados en los vistos, según los cuales, los impuestos de consumos solo serán autorizados sobre los frutos ó bebidas que se consuman en cada pueblo, de lo que lógicamente se desprende que el hacer tributar especies que se han de reexportar y no han de ser por consiguiente consumidas en la localidad respectiva, implica una manifiesta violación de la ley que no puede prevalecer.

Y la de 31 de Mayo de 1905 declara: «Que el arbitrio sobre el chocolate es ilegal porque es un producto compuesto de dos ó tres géneros exentos de tributación; y no es arbitrio ordinario porque no figura entre los que enumera el art. 137 de la ley municipal y para ser extraordinario, con la cualidad de obligatorio, le falta la aprobación del ministro de la Gobernación.»

E. Roca.

## De todas partes

### Para llegar a ser pianista

El célebre Paderewski ha reunido en seis capítulos el arte del pianista.

Para llegar a ser pianista, es preciso:

- 1.º Tener vocación.
- 2.º Escoger un buen maestro y obedecerle ciegamente.
- 3.º Hacer durante cuatro horas diarias ejercicios y una hora de agilidad digital.
- 4.º Convencerse de que la agilidad no basta. Se ha de tener ritmo, precisión y práctica de los pedales.
- 5.º Ejercitar los cinco dedos igualmente. Estudiar sobre todo el paso del pulgar por debajo de la mano y el de la mano por debajo del pulgar.
- 6.º Herir las notas con seguridad y

profundemente, y servirse del pedal en las octavas centrales para dar color.

Seguid estos preceptos, y después de diez años de estudios, seréis un pianista regular.

Es muy sencillo.

### Una mujer que piensa en todo

La Sra. Richemond, viuda de un rico colono de la Luisiana, ante el temor de que puedan enterrarla viva ha estipulado en su testamento que el ataúd en que hayan de colocarla tenga respiradero y esté provisto de un aparato telefónico, instalado a la altura de la cabeza, para que en caso de resucitar pueda pedir socorro.

¡Con tal de que si llega este caso, las telefonistas le contesten!

Globe Trotter.

## Sección Oficial

### REGISTRO CIVIL

del día 7 de Noviembre de 1908.

#### Nacimientos

Juan Ribas Aligué.

#### Matrimonios

José Ciré, con Josefa Perez.

#### Defunciones

Antonio Casals Voltas, 46 años, Santa Ana 28.

## Sección Religiosa

Santos de hoy.—El Patrocinio de Ntra. Sra. y San Severo.

Santos de mañana.—Santos Teodoro y Alejandro.

## Crónica

Observaciones meteorológicas del día 7 de Noviembre de 1908.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Vap. Vientos	SE.
		11.00	MÁXIMA MIN		
9	746	18	12		
15	746	15	19	2	SE.

  

Horas	Cielo	Húmeda	6.º num.	Lluv. 24 h.
15	NUBLADO	0.8	75	

## LOS "JOCOS FLORALS,"

Se encuentran ya en nuestra ciudad, la mayoría de los escritores premiados en los Juegos Florales, contándose entre ellos, el poeta mallorquín D. Gabriel Alomar.

En el rápido de esta mañana llegará D. José Pin y Soler, presidente del Jurado, quien, junto con otros compañeros de Jurado y poetas premiados, visitarán a las once de la misma el Ayuntamiento, donde serán recibidos por el excelentísimo señor alcalde y varios señores concejales.

El Jurado calificador, después de emitir su fallo y teniendo en cuenta el mérito de las composiciones, ha concedido accésits a una poesía titulada *La eterna gestació*, original de nuestro querido amigo y compañero D. Juan Ferraté, y a otros dos trabajos debidos a las plumas de D. Joseph Aladern y D. M. de Montoliu.

Por causas inesperadas, no podrá formar parte de la Corte de Amor la distinguida señora D.ª Adelaida Martí, sustituyéndola la Srta. D.ª María Font de Rubinat.

Los trabajos de adorno del patio y escenario del Teatro Circo están rematándose, trabajando diferentes operarios a las órdenes del inteligente escultor don Juan Fargas.

Por acuerdo de la Corporación municipal, asistirán a la fiesta el señor alcalde y la Sección de Instrucción pública, ocupando la presidencia de la fiesta.

Según nos participa la Comisión hay ya pocas localidades para la venta, pudiéndose adquirir las que quedan, esta mañana en la taquilla del Teatro Circo.

En los escaparates de la tienda de la Sra. Vda. de Puig, llamaba anoche la atención el riquísimo lazo para la Flor

Natural, obra del reputado artista don Ramón Casals y las conocidas bordadoras Sras. Cort Hermanas.

A la función de gala que por la noche se celebrará en el teatro del Centro de Lectura, asistirán además del Jurado, comisión organizadora y poetas premiados, la distinguida Reina de la fiesta y las gentiles señoras y señoritas de la Corte de Amor.

Para esta función, cuyo programa publicamos en la sección de espectáculos, quedan ya despachadas todas las localidades.

En el Hotel de Londres se celebrará esta noche a las 9, un gran banquete en obsequio al Jurado y poetas premiados. La fiesta de hoy promete resultar muy brillante.

Siguen los días otoñales en que el sol oculto siempre tras colosales nimbos no puede prestar al paisaje su luz que alegre y vivifica.

Ayer cayeron ligeras lloviznas que enfangaron las calles no adoquinadas y aún las adoquinadas que no están bien limpias.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se ha facilitado copia de los siguientes telegramas:

«Ministro Gobernación a gobernador civil Tarragona.

Es completamente inexacto que con motivo función teatro Romea de Barcelona se produjera incidente como se telegrafió y algunos periódicos se hacen eco supuesto incidente con elemento militar. Desmíentalo V. S.»

«Ministro Gobernación a gobernador civil Tarragona.

«También han hecho circular noticias suponiendo tuvo teniente escolta real desafío, siendo completamente falsas las manifestaciones públicas en Barcelona sea de afecto a la institución armada.»

—Recientemente en la Universidad de Barcelona, ha obtenido el título de Licenciado en Derecho, después de brillantes ejercicios, nuestro queridísimo amigo y colaborador D. Juan Cachot y Torroja.

—El Sr. Cachot de excepcional talento y voluntad firme que ha demostrado poseer el Sr. Cachot durante sus estudios, hacen esperar fundadamente, efectúe grandes y rápidos progresos en su honrosa carrera.

Así se lo deseamos, y al enviarle nuestra más sincera felicitación, la hacemos extensiva a su apreciable familia.

—Nos comunican de Villanova de Prades que en el sitio denominado *les Riques grosses* fué encontrado muerto el propietario de aquella población D. Felipe Aixelá (a) *Barrau*. Iba de viaje, montado en una mula, de la que se supone cayó, víctima de un accidente. Produjese al caer una herida en la cabeza, que le causó ó le aceleró la muerte.

## TALONARIOS PARA EL SORTEO DE NAVIDAD

de 25, 50 y 100 hojas

se venden en la imprenta de

## CELESTINO FERRANDO

—Los jóvenes que componen la *Juventud Caritativa* obsequiarán esta tarde, a las tres, a los asilados en la casa de las Hermanitas de los Pobres.

Quedan invitados a dicho meritorio acto todos los socios de aquella entidad, así como las personas caritativas.

—La Sala tercera de la Audiencia provincial de Barcelona ha dictado sentencia absolutoria en la causa que por la ley de jurisdicciones se seguía contra D. Antonio Rovira Virgili.

—Esta noche en la recreativa sociedad *Alba-Brinco*, tendrá lugar un lucido baile a cargo de la renombrada banda *La Artística*.

—La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado: a D.ª María Murtra Tos, maestra interina de Poble de Mañuet, con 500 pesetas anuales; a doña Dolores Guasch Espina, de Vinols, con 625 pesetas, a D.ª Teresa Mestre, de Riudecols, con 625 pesetas; a D. Rodolfo Roig Galofré, de Farena (Montreal), con 500 pesetas, y a D. Antonio Vicente Lorient, de Lloá, con 625 pesetas.

—Por causa de la lluvia tuvieron que suspender ayer sus tareas los adoquinadores en la plaza de Cataluña.

Los pescadores de Tarragona se quejan de los malos rendimientos que proporciona este año la pesca del bou. Ni abunda la pesca, ni el tiempo es generalmente favorable.

En cambio están de enhorabuena los apreciables señores que se dedican a la primitiva y pacientísima pesca de caña, de quienes se nos cuenta que sacan diariamente peces de tres libras para arriba. Váyase lo uno por lo otro.

P. BANÚS, Médico DENTISTA.—Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 2.º

El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 10 del corriente, consta de 19.000 billetes, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos a 10 pesetas.

Los premios serán en número de 1.003 importantes 1.314.040 pesetas.

Las materias que han de ser objeto de las deliberaciones del Congreso de la Exportación que en breve ha de celebrarse en Zaragoza, han sido agrupadas por la Comisión organizadora en tres temas.

El primero se refiere a consideraciones generales sobre nuestro comercio de exportación, mercados consumidores de nuestros productos agrícolas e industriales y régimen arancelario de los más importantes países, para deducir las principales corrientes comerciales que más interesa impulsar con preferencia.

El segundo trata de los medios de emplear la iniciativa privada para fomentar la exportación, y se contrae principalmente a las Sociedades de geografía comercial, agentes comerciales, Banco de exportación y sindicatos.

El tercero y último se contrae a la acción del Estado para impulsar la exportación, y en particular a la organización consular, oficinas de estadística e información, tratados de comercio, primas de exportación, devoluciones de derechos de aduanas, admisiones temporales, subvenciones de todas clases, etc., y finalmente, zonas neutrales y depósitos francos.

En la parte alta de Manresa y Guardiola se está desarrollando la temida enfermedad tifa de los olivos.

Los agricultores se hallan consternadísimos.

En las inmediaciones de Barcelona se ha desarrollado también la mosca en los olivos.

Para combatir tan terrible plaga se emplea con excelente resultado la siguiente fórmula:

Arseniato de sosa, 300 gramos, y acatato de plomo, 400 gramos, cuya mezcla por doble comprensión, da arseniato de plomo, a esta se añade un kilo de melaza para hacerle adherente, y después se mezcla en cien litros de agua.

El remedio se aplica con pulverizadores.

Cura el estómago el elixir Saiz de Carlos.

Cansado el médico de recetar todos los antirreumáticos sin resultado, apela al Bálsamo antirreumático de Orive y vence los más indomables acreditándose y recibiendo bendiciones del enfermo.

El paquebot Arabia salió de Londres el día 1.º del corriente con rumbo a Nueva York, llevando un cargamento poco común, pues consiste en varios millares de canarios que han de ser vendidos en América. Van perfectamente acondicionados en grandes pajarreras. El cargamento, que apenas puede llamarse así por su ligereza, vale muchos miles de duros.

El Sindicato de exportadores de vinos, reunido en Barcelona en junta general, acordó por unanimidad dirigir al señor ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Esta corporación oficial, ruega a V. E. tenga presente que, como aspiración, defiende la libertad de la destilación viñata; como conveniencia nacional, defiende el impuesto único de quince pesetas, sin devoluciones; y como máximo sacrificio en aras de la concordia entre todos los intereses. En el caso de que fuera mayor el impuesto defende por necesidad y ruega encarecidamente a Vuestro Excelencia mantenga el proyecto presentado estableciendo devoluciones, pero simplificando trámites y adoptando la fórmula por hectolitro de vino exportado;

de lo contrario, quedaría arruinada nuestra exportación.—El Presidente, José Balsells Cortada.»

Repetimos que se aplica gratuitamente una sesión de masaje con el «VEEDEE» y se entrega el catálogo «La buena salud y el buen semblante» en el establecimiento «La Cruz Roja», calle Monterols.

Probad los aromáticos Cafés y finísimos Chocolates «Guinea Española» y os convenceréis de su bondad. El Cacao en polvo es un poderoso reconstituyente. Mayor, 9.

El gobernador de Almería comunica que en Adra ha descargado una formidable tormenta, hundiéndose varias casas y sufriendo el comercio bastantes daños.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

La plaga de la langosta ha invadido todos los pueblos del centro de la Gran Canaria, arrasando los campos.

Como si esto fuese poco, ha aparecido la plaga de los cigarrones, produciendo graves destrozos.

Los alcaldes de los pueblos proceden al exterminio de la plaga ayudados de los vecinos, pero los recursos de que disponen son insuficientes.

El acreditado cirujano callista de Lérida D. Román Solsona, operará, en lo sucesivo, en esta ciudad, todos los lunes, desde las 9 de la mañana, en la Fonda de París. También pasará a domicilio.

En Santiago de Cuba ha fallecido Estrada Palma, primer presidente que fué de la República cubana.

El gobernador de la Coruña ha telegrafiado al ministro de la Gobernación comunicándole que desde el 1.º de Enero habían embarcado en aquel puerto 25.000 emigrantes, pero añadiendo que en igual período del año anterior habían salido 36.000, a pesar de que entonces no había la ampliación de edad para poder emigrar que se ha establecido ahora con el reglamento aprobado por las Cortes.

Rápidos encargos.—MANUEL BABASCALL.—Desde Reus a Lérida y pueblos de la línea

Agencias: Plaza de Prim, Salón de tiptabotas; Arrabal de Robuster, n.º 26, taberna, y calle Singlés, n.º 11, panadería.

Comunican de Hendaya que se ha hundido un lavadero resultando muertas dos mujeres y dos heridas de gravedad.

De haber ocurrido media hora antes, las desgracias hubieran sido mucho mayores, pues se encontraba el lavadero atestado de mujeres.

Se encuentra recorriendo la línea férrea de Norte, en el trayecto de Valencia a Tarragona, el nuevo inspector principal de la compañía, D. Antonio Lafuente.

Comunican de Cambrils que en una casa de campo denominada «Perellada», inmediata a dicha población, han penetrado los amigos de lo ajeno, llevándose varias prendas de uso.

En concepto de consumos fueron recaudadas ayer 1.287.40 pesetas.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

Pídanse los verdaderos productos Vichy-Etat en envases de origen. Sal Vichy-Etat para bebidas en cajas metálicas, de 10, 25 y 50 paquetes. Comprimidos Vichy-Etat efervescentes y Pastillas Vichy-Etat altamente digestivas.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA dirigido por el profesor DON JOSÉ FOLCH

Preparación para el Bachillerato y Magisterio, Teneduría de libros, Cálculo Mercantil, Francés, Reforma de letra y Dibujo.

Clases de adultos de 7 a 9 noche ARRABAL STA. ANA, 64, 2.º

A. BOSCH UCELAY Doctor en Medicina y Cirugía; especialidad en enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta; ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y sus hospitales; ex ayudante de la clínica del doctor Botey; miembro correspondiente de la Société Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie etc., etc.

Consulta todos los lunes de 9 a 12 en el Hotel de París, Reus. En Barcelona, calle Claris, 35, 1.ª (chaflán Diputación). Véase el anuncio en 4.ª plana.

CAMBIOS CORRIENTES Véase en 4.ª página.

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27. Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnés y C.º. Interior. Amortizable. Orenses. Nortés. Alicante. Banco Colonial. Banco Vitalicio. Oblig. 5% Almanas. Oblig. 2 1/4% Francia. Oblig. 3% Orense. MADRID. Interior. Gíros. Madrid. París. Londres. Exterior. Nortés. Alicante.

Gansaladeria Hay una para vender, la cual cuenta con mucha parroquia y situada en un punto muy céntrico de esta ciudad. Se cederá por un precio arreglado. Para informes dirigirse calle Hospital número 8, tienda.

AVISO SE DARA TRABAJO para hacer medias, a buenas operarias, tanto de esta ciudad como de fuera. A las que no tengan máquinas se les facilitarán gratis, llevándolas a su casa. Darán razón en esta imprenta.

2.000 DUROS Se necesitan como préstamo al 5 por ciento para interesar en una industria que está desde años establecida. Un dependiente para escribitorio y trabajar comisiones se necesita. Informes en el «Centro de Anuncios» de Federico Rabasó.

BUENAVENTURA CRUSAT Recadero de Reus a Barcelona. Se reciben encargos en Reus: Arrebal [de Santa Ana] núm. 9 (frente casa Macaya). En Barcelona: Calle del Rech, 60, Geroni 109 y Tigre, 16. En Gerona: Calle Salmorón (antes Mayor) núm. 90.

FRANCISCO PLANA CORREDOR DE FINCAS MATRICULADO Calle Alfareros, número 10 SELVA DEL CAMPO COMPRA Y VENTA DE FINCAS Colocación de capitales en buenas hipotecas Préstamos a propietarios

Carne de Buey y Ternera En las carnicerías de esta ciudad y en las mesas de D. Juan Martorell (Marquet), se vende el filete a 1'25 la libra.

GAS PORTATIL «La Maravilla» Alumbrado interior y el más económico. No necesita cañería de conducción.—Sin mecha.—Luz fija. Gasto 3 cént. por hora.—Intensidad 65 bujías. Único depósito en Reus, Arrabal Santa Ana, núm. 15.

20.000 DUROS en una sola ó varias partidas se prestarán en 1.ª hipoteca. STA. CLARA, 2 BIS, 1.º

MAGNÍFICAS CASAS DE CAMPO DE REGREO PARA VENDER DE TODAS CLASES Y PRECIOS Casas que rindan 5 y 6 0/0, y fincas rústicas de regadío y secano a precios módicos. IDINEROI

para prestar en grandes y pequeñas cantidades, mediante buenas hipotecas y la presentación de documentos.—Delegación del CENTRO BARCELONÉS DE QUINTAS.—Redime a sus asociados por 750 pesetas depositándolas en casas de comercio, industria, etc.—Dirigirse a D. JAIME MUNTANE JURNET CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal alto de Jesús 39, 1.º.—Reus.

AVISO Hay dinero disponible para prestar en buenas hipotecas en pequeñas y grandes cantidades y con la presentación de documentos; absoluta reserva si no se ha dado en público antes. También hay 3 piezas de tierra con agua de mina para vender y otra de 30 jornales poco más ó menos, agua de minas propias. Los datos se facilitarán a los mismos compradores, de 8 a 9 de la mañana. Camino Misericordia, 28, REUS Victorino Llauredó

TIENDA DE COMESTIBLES Hay una para vender que cuenta con mucha parroquia, situada en la calle Pl y Margall núm. 49 de esta ciudad. Se venderá a un precio arreglado. Para tratar dirigirse al dueño de la misma tienda.

TIENDA DE COMESTIBLES PARA VENDER Acreditada y con mucha parroquia, situada en buena vecindad, afuera de los arrabales. Se cederá por precio equitativo. La compra de este establecimiento es una buena ocasión para ganarse la vida una familia. Para informes y tratos dirigirse a D. Jaime Socías, calle Metje Fortuny, núm. 5, (Fieca), Reus.

AVISO En casa particular se desea un caballero ó bien una señora, a todo; estar. Trato de familia. Para más detalles, dirigirse a esta imprenta.

Desperdicios de algodón El mejor abono para las viñas. Gran fuerza fertilizante. Dirigirse Camino Aleixar, 35, piso tercero.

CASA Se vende en excelentes condiciones situada en la Plaza de la Sangra, n.º 21, con dos puertas en dicha plaza y una grande en la Rambla de Miró; 4 metros 60 centímetros de ancho y 37 metros de fondo. Informarán en esta imprenta.

Anquilosis del codo El infrascrito vecino de Valencia, calle Cervantes 14.

CRONICO: Que de resultas de una caída, mi esposa sufrió la fractura del hueso radio, del brazo derecho (confirmado en Valencia por los rayos X); transcurrido un año quedó el codo angulosado, no pudiendo doblarse el antebrazo sobre el brazo, ni podía servirse de la mano derecha para peinarse, santiguarse; ni para llevarse la comida a la boca. En Valencia nos aconsejaron, que solamente practicándole una operación en el codo, podría curarse la anquilosis; pero antes de optar por una operación sangrienta, preferimos pasar a Reus, para que probásemos el tratamiento por el Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán; y fuimos tan afortunados, que con solo 28 sesiones de Masaje, recobró mi esposa en su brazo todos los movimientos habituales. Han transcurrido dos años y medio, conservándose la curación. Leandro Fortuny, Valencia 1.º Agosto de 1908.

Clinica de Masaje DE Pedro Durán, Médico-Cirujano (frente al Banco de Reus) Consultas de 2 a 5 y de 8 a 9 Se desea comprar una mula y un carro, de payés. Uras puertas de calle de 16 por 13. Darán razón en esta imprenta.

TELEGRAMAS La ley de alcoholes.—Solución Madrid 7.

Algunos diputados conferenciaron con el Sr. Maura, pidiéndole que auxiliara en sus pretensiones a los exportadores de alcohol.

El presidente del Consejo les dijo que se informaría de lo que hubiera sobre el asunto.

En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados catalanes cambiando impresiones sobre la reforma de la ley de alcoholes.

Acordaron mantener una actitud de energética oposición sosteniendo el criterio de la libre destilación.

Además se declararon partidarios del aumento de cinco pesetas en la cuota, con tal de que se consigne la devolución de los derechos a los exportadores.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha acordado modificar el dictamen rebajando el impuesto del alcohol vínic a 20 pesetas.

El impuesto del alcohol industrial será de 50 pesetas, suprimiéndose las devoluciones, que serán solo para vinos dulces superiores a 12 grados.

Reforma de la ley del Banco En el proyecto de ley que el ministro de Hacienda presentará a las Cortes reformando la del Banco de España, se establecen las reservas de este establecimiento de crédito en la siguiente forma:

Teniendo en circulación mil millones de pesetas en billetes, las reservas en oro habrán de ser de las dos terceras partes; para 1.500 millones, el 40 por 100.

Se establece un impuesto de 4 por mil sobre la circulación de billetes.

El Tesoro no percibirá participación en las ganancias del Banco.

El máximo del dividendo será de 20 pesetas por acción.

Se permitirá al Banco tener en cartera una reserva de 344 millones de Deuda interior.

En los préstamos sobre valores públicos se establece un tipo fijo.

El Sr. Allende Salazar El ministro de Estado estuvo esta mañana en Palacio informando al Rey de los asuntos de Marruecos y otros de política internacional.

D. Alfonso y el Sr. Allende Salazar ultimaron los detalles sobre el recibimiento que se tributará mañana al Príncipe Rupesh de Baviera.

Al salir de Palacio ha manifestado el Sr. Allende Salazar que es probable que esta tarde se celebre Consejo después de las sesiones.

La «Gaceta», Publica hoy las siguientes Reales órdenes:

Fijando los honorarios que deben percibir los médicos para reconocimiento de defecto físico a los efectos de la Real orden de 15 de Abril último. Percibirán 15 pesetas por cada reconocimiento en las poblaciones de 100.000 almas, 10 pesetas en las de más de 40.000 almas y 5 pesetas en las restantes.

Nombrando auxiliar de dibujo del Instituto de Barcelona a D. Francisco Rafael Segura de Monforte.

Nombrando varios regidores de la Propiedad, entre ellos al de La Bisbal, D. José Gaona Romero, que lo será de Martos.

Impresiones del Congreso Los diputados de la mayoría hoy han sido puntuales, asistiendo a primera hora al Congreso.

El Sr. Maura entró en el salón rodeado por muchos de la mayoría que le estrechaban la mano y le felicitaban calurosamente por el éxito del viaje del Rey a Cataluña.

Muy temprano llegó el Sr. Maura a la Cámara y celebró una extensa conferencia con el Sr. Dato. Este le informó detalladamente de la marcha de los debates parlamentarios durante la ausencia del jefe del Gobierno y de la actitud en que están los diputados catalanes frente al proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

El tema de los comentarios esta tarde a primera hora en el Salón de Conferencias era el recibimiento hecho al Rey esta mañana en Madrid y el alcance que pudiera tener el debate que se dice planteará esta misma tarde el Sr. Soriano sobre los incidentes que se suponen ocurridos en Barcelona durante la visita del Rey.

Como sucede siempre, cada uno juzgaba los hechos según le parecía.

DIVERSIONES TEATRO FORTUNY

Función para hoy tarde a las 3 y media. «Las bribonas». Entrada general 15 cént.

A las 5 «La fiesta de la campana» y «La gaita blanca».—Entrada al paraiso, 30.

Noche «El trebol», «La fiesta de la campana» y «La tonta de capirotes».—Entrada al paraiso 50 cént.

Función para hoy tarde a las 3 y media. «El contrabando», «El alma de Dios» y «El terrible Pérez».—Entrada general 25 cént.

Noche, a las 9, gran función de gala bajo el siguiente programa:

1.ª La zarzuela en un acto «El organista».

2.ª Concierto por el siguiente programa: 1.ª «Czardas núm. 1» por la orquesta, Michiels.

2.ª «Moment musical», Schubert.

3.ª «Marcha Turques», Mozart.

4.ª Romanza de «Cavalleria Rusticana», por la Srta. Birba, Mascagni.

5.ª «Bella flor», por el Sr. Durán, J. M. Cogul.

6.ª «Lo Cullaret» y «Prometatjes», por la Srta. Birba, J. M. Cogul.

7.ª «Flor Marcida», por el Sr. Robuster, Armengol.

3.ª La comedia lírica de Santiago Rusiñol, «La alegría que passa».

Entrada general 25 cént.

TEATRO CIRCO.—Hoy domingo 8 Noviembre.—L. Matzu celebrado aequilibrista.—T.ª Nof con sus perros amaestrados.—Variado programa de cinematógrafo.—Concierto por la Banda Municipal.—Sesiones a las 9, 10 y 11 noche.—Entrada 15 cént.—Preferencia 25.

SALA REUS.—Gran cinematógrafo. Local expreso único en Cataluña. Instalado en el Arrabal de Santa Ana. Películas sensacionales todos los días.

Imp. de C. Ferrando, Arrabal de Sta. Ana 35.

**Remedio Universal para el Dolor de Caderas**



Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

**Píldoras de Brandreth**  
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

FUNDADA 1752

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 38 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Agentes en España.—J. URSACH & Cia., Barcelona.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina M. Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **M. Calvo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conomientos directos. También se admitirá carga para Maracaibo, Cartipano, Coro, Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**  
El día 7 de Noviembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López López** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Satústregui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo**  
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30-0-0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La Sección que da estos Servicios tiene establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**TURISTAS**  
Viajes de recreo por los vapores de la Compañía Trasatlántica. Viajes de ida y vuelta mensuales á Canarias, Italia, Portugal, Inglaterra, Egipto, Costas de España y Africa.

**PARA ITALIA.**—Salidas mensuales.  
**PARA CANARIAS.**—El día 17 de cada mes sale de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde** para el archipiélago, emprendiendo el viaje de regreso á Barcelona el 1.º de Junio, expidiéndose pasajes de ida y vuelta y permitiendo, las paradas en puerto, realizar las distintas excursiones en dichas islas, de acuerdo con las horas del itinerario.

Para precios y detalles dirigirse á las oficinas de la Compañía Trasatlántica.  
Agentes en Barcelona, Ripol y C.  
Agente en Reus, **Luis de Pedro**, Plaza de Prim, 3.

**AVISO A LOS PROPIETARIOS Y MAESTROS DE OBRAS**

Con motivo de las grandes reformas que se han de realizar en la Fábrica de Mosaicos hidráulicos de Ramón Vila, de Tarragona, se hace liquidación de todas sus existencias.

**Calle de la Unión, 43, Tarragona**

**DEPILATORIO VENUS**  
Preparado por la casa J. L. P. unés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida del vello.

Precio 5 pesetas

**Agua Real**

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tecedor.

Precio 4 pesetas

Se vende en REUS: Farmacias y establecimientos de perfumería

**COMPANIA FRANCESA**

**GRAMOPHONE**

APARATO "BEBE" NOVEDAD

Precio del aparato completo, con diafragma «Ruisenor» bocina, cuatro discos «Bebé» y un paquete con 100 agujas: **50 PESETAS**

La necesidad de ofrecer á nuestra numerosa clientela un aparato de buenas condiciones y al alcance de las más modestas fortunas, nos ha inducido á crear el nuevo aparato «Bebé» que con ser de un precio sumamente económico, reúne todas las condiciones de sonoridad y potencia que el más exigente puede buscar en un aparato de su categoría. La fuerza de su resorte le permite funcionar unos tres minutos, pudiendo remontarle mientras toca.

Acabamos de poner á la venta un Gramofono con diafragma Exhibition por 100 pesetas. Discos desde 1.50 pesetas.

Catálogo gratis á quien lo solicita.

Deposito y Taller de Relojería de R. Perpiñá, Despacho Mayor 24, pral.

REUS  
Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4 Id.

**JUAN SAS**

Constructor de Tuberias de cemento para conducciones de agua, gas, materias fecales y cables eléctricos

Calle de San Gervasio, núm. 40. VILLANUEVA Y GELTRÚ

Representación en Reus: Sres. HIJOS DE PEDRO VIRGILI, Arrabal alto de Jesús, 37.

En Tarragona: RAMON VILA, Union, 43.

**CURACION RAPIDA Y SEGURA de las Enfermedades Urinarias**

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

**SANTALOL SOL**

GENOROL

Unico principio activo de la Esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se anuncian para curar la BLENORRAGIA en todas sus manifestaciones, Ostitis, ALBUMINA, INCONTINENCIA y otros. Método sencillo y económico.

AVISO importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe ó ignorancia, pidan siempre SANTALOL SOL con el nombre de Genorol, que hemos patentado expresamente á dicho objeto.

VENTA en todas las farmacias dirigiendo los pedidos reclamaciones y consultas á FARMACIA SOL, Cortes núm. 606 (chafin á Balmes), Barcelona.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

**COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

**VICHY-ÉTAT** MARCA DE GARANTIA

**GRAN INVENTO**

**DENTADURAS COMPLETAS**

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el **DR. J. JORDAN**

del Colegio español de Dentistas.

**PLAZA DE PRIM, 2-REUS**

**BARCELONA.—PASEO DE GRACIA, 39, pral.**

**Sección Comercial**

**CAMBIOS CORRIENTES**  
dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres	90 dfr.	27 80 din.
Londres	8 div.	
Londres	vista	
París	vista	
Marsella	vista	
Perpignan	vista	
Hamburgo	vista	
Id.	vista	
Id.	vista	

**CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.**

735	Gas Reusense.	
600	Industrial Harinera.	
825	Banco de Reus.	
	Manufacturera de	
95	Algodón.	
22:50	C. Reusense Tran-	
	vias.	
	C. Reusense Tran-	
	vias privilegiadas	
310	5 pS	
	Electra Reusense.	
2500	Manicomio Reusense.	
170	Empresa Hidroforica.	
	C. R. de Cuero Indus-	
500	Obls. Manicomio Reu-	
525	senso.	
1150	Electro Químico de Te-	
	ruel.	

**J. MARSAN ROF E HIJOS**  
Representante: F. CABRE GONZALEZ  
CALLE STA. ANA NUM. 15  
Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 4S	83 60
Amortizable 4S	
Nortes.	77 40
Alicante.	95 75
Orense.	28 70
Oblig. Francia 2 1/2S	58 25
Municipal 6S	
Municipal 5S	
Oblig. Alemania 5S	106 50
Oblig. adh	79 50
Segovias.	106 50
Orense 80 y 82.	55 25
Oblig. Rda á Reus.	56 75
Alicante 4 1/2S	102 50
Id. 4S	98 50

**BARCELONA**

Francos.	11 80
Libras.	28 07

**MADRID**

Interior.	83 52
Francos.	11 55

**PARIS**

Exterior	95 75
Nortes.	327
Alicante.	407 1/2

Ordenes de Bolsa.—Compra y venta con todo clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris

**EXIJAN Vds. PILDORAS DEHAUT**

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT al comer.

Las menos COSTOSAS y las más activas.

**EMILIO ANGLÉS**

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Oftrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle, Sta. Ana núm. 28. 1.º, 2.º, en la guardermería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny); y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20. en sup. de Reus.

En Barcelona, calle de Petróxol 1, palchadora; Gignás 12; almacén y Balmes 65, portera.

**TARJETAS**

Gran variedad en las de cartulina blanca, en todos tamaños, en cartulinas Bristol, mate, porcelana, y alabastro. Lutos de todas las medidas corrientes en cartulinas superiores; gran surtido en lutos de fantasia.

Immensa variedad en clases de fantasia; modelos y formas elegantes y de novedad.

**TIPOGRAFIA FERRANDO, REUS.**

**Compañía Reusense de Tranvias**

Servicio de trenes que regirá desde el 21 de Septiembre de 1908

Salidas de Reus (Arr. Rob.)—8:15—10:15—14:50—16:50.—En la estación del ferrocarril económico (Camino de Saló) se despacha además el tren n.º 4 á las 3:30. Se despacha Salidas de Saló,—4:15—9:07—11:15—16:50.

Reus 17 de Septiembre de 1908.